

**ACTA NÚMERO 015
DÉCIMA QUINTA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2015-2018
(ORDINARIA)
28 DE ABRIL DE 2016**

En Juárez, Nuevo León, siendo las **08:38 ocho horas con treinta y ocho minutos**, del día **28 veintiocho de Abril de 2016 dos mil dieciséis**, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal de Juárez, Nuevo León, Recinto Oficial para la celebración de esta **Décima Quinta Sesión**, con carácter de **Ordinaria**, toma el uso de la palabra el **C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ**, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, quien manifestó lo siguiente:

“Buenos días, compañeros Síndicos y Regidores de este Ayuntamiento de Juárez, N.L., de acuerdo a lo establecido en los artículos 44, 45, 47 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, en relación con los artículos 21, 36, 37 y demás relativos del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento y demás disposiciones jurídicas en la materia, procedo a ceder el uso de la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento a fin de que realice el pase de lista y se dé inicio a la presente sesión.”

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

LISTA DE ASISTENCIA

La C. Secretaria del Ayuntamiento toma la palabra y manifiesta: “Gracias Señor Presidente Municipal:

- C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ**, Presidente Municipal (Presente),
- C. ULISES CONTRERAS RODRÍGUEZ**, Primer Regidor (Presente),
- C. LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA**, Segunda Regidora (Presente),
- C. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES**, Tercer Regidor (Presente),
- C. WENDY ESMERALDA BELÉN GARCÍA GARCÍA**, Cuarta Regidora (Presente),
- C. PATRICIA TORRES HERNÁNDEZ**, Quinta Regidora (Presente),
- C. JULIO CÉSAR CANTÚ GARZA**, Sexto Regidor (Presente),
- C. GERARDO GARZA VALLEJO**, Séptimo Regidor (Presente),
- C. PERLA CORAL RODRÍGUEZ MERCADO**, Octava Regidora (Presente),
- C. JOSÉ GUADALUPE GUAJARDO CORTÉS**, Noveno Regidor (Presente),
- C. ELENA ESTHER RIVERA LIMÓN**, Décima Regidora (Presente),
- C. GREGORIO IRACHETA VARGAS**, Décimo Primer Regidor (Presente),
- C. CARMEN JULIA CARRIÓN RAMÍREZ**, Décima Segunda Regidora (Presente),
- C. ERNESTO SUÁREZ, GONZÁLEZ** Décimo Tercer Regidor (Presente),
- C. DIANA PONCE GALLEGOS**, Décimo Cuarta Regidora (Presente),
- C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA**, Síndico Primero (Presente),
- C. EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN**, Síndica Segunda (Presente),
- C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN**, en mi Calidad de Secretaria del R. Ayuntamiento (Presente),

Diana Ponce

C. JUAN GERARDO MATA RIVERA, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal (Presente).

Ciudadano Presidente Municipal, Honorables miembros del Cabildo, me permito anunciar que en términos de los artículos 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 43 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, al encontrarse la totalidad de los miembros de este H. Cabildo, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria, por lo cual pueden declararse como válidos los acuerdos tomados en la misma."

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretaria, Señores Regidores y Síndicos, con fundamento en lo establecido en los artículos 49, 98 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal vigente en la entidad, así como en el artículo 26 fracción II, 44 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de nuestro Municipio, le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento tome el uso de la palabra para llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo". La Lic. María de la Luz Campos Alemán, toma el uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: "Gracias Señor Presidente Municipal, a continuación me permito presentar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- V.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- VI.- DICTAMEN PARA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.
- VII.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PATRIMONIO Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE DIVERSOS COMODATOS PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA REGULARIZACIÓN Y CREACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS.
- VIII.- ASUNTOS GENERALES.
- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez mencionado el anterior orden del día, la Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del Ayuntamiento, lo pone a consideración del cabildo, misma votación que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, es

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'W', 'J', 'P', 'D', 'R', 'S', 'L', 'M', 'A', 'C', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']

[Handwritten signature at the bottom right corner, possibly 'Dem. Poru']

decir dieciséis, ante lo cual manifiesta: "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente

ACUERDO NO. 01

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

Una vez mencionado el anterior acuerdo la Secretaria del Ayuntamiento pasa al siguiente punto del orden del día:

IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR,

Para lo cual, sigue manifestando lo siguiente: "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo me permito solicitar la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior". Posteriormente, somete a votación del Cabildo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, la cual se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor; ante lo cual la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 02

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Posteriormente, la Secretaria del Ayuntamiento, siguiendo con el uso de la palabra manifiesta: "Señores regidores y Síndicos se pone a su consideración para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anterior, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada", posteriormente, se lleva a cabo la votación con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor; ante lo cual la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 03

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez mencionado el anterior acuerdo, la Lic. María de la Luz Campos Alemán, pasa al siguiente punto del orden del día:

V.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Para lo cual me permito informar a este cuerpo colegiado lo siguiente:

- Con respecto a los acuerdos números 5 y 7 correspondientes a los dictámenes relativos a los inicios a las consultas públicas para crear el Reglamento Homologado de Tránsito y Vialidad así como a las reformas a los Reglamentos de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de

660
Jesús Ponce

servicios para el Municipio de Juárez y al Reglamento del Sistema municipal de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Juárez, N.L. respectivamente, dichas consultas fueron enviadas por la Secretaría del Ayuntamiento para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, apareciendo en dicho medio de difusión en fecha 25 de abril del presente, al igual que para su publicación en la gaceta municipal.

Una vez rendido el anterior informe por parte de la Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del Ayuntamiento, pasa al siguiente punto del orden del día:

VI.- DICTAMEN PARA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

Para lo cual, le cede el uso de la palabra al Regidor Félix César Salinas Morales, mismo que solicita la dispensa de la lectura de los considerandos del dictamen en cuestión para proceder a dar lectura al proemio y punto de acuerdo del mismo. Propuesta que la Lic. María de la Luz Campos Alemán pone a consideración del cabildo, el cual la aprueba por unanimidad de votos, ante lo cual la Secretaria del Ayuntamiento informa el siguiente:

ACUERDO NO. 04

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN PARA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

Una vez mencionado el anterior acuerdo por parte de la Lic. María de la Luz Campos Alemán, cede nuevamente el uso de la palabra al Regidor Félix César Salinas Morales, quien procede a dar lectura al proemio y acuerdo del siguiente dictamen:

DICTAMEN PARA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2016, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 fracción III inciso e) y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal vigente en el Estado, sometemos a consideración de la Comisión de Hacienda la aprobación al primer informe trimestral financiero por el período que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2016, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal de este Municipio con la intención de presentar el primer informe trimestral financiero por el período que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2016.

2).- Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda Municipal tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente al Primer Informe trimestral de los Ingresos y Egresos comprendidos dentro del periodo que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2016 del Municipio de Juárez, Nuevo León, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO:

I).- Que ésta H. Comisión de Hacienda Municipal es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el antecedente 1) del presente acuerdo.

III).- Que de los documentos comprobatorios relativos al Informe financieros del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2016, que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, ha optimizado recursos conforme a los programas del Plan Municipal y de acuerdo a los presupuestos establecidos, así mismo de ese informe se desprende que los ingresos recibidos durante este periodo ascienden a **\$142,646,929.83 (Ciento Cuarenta y Dos millones seiscientos cuarenta y seis mil pesos 83/100m.n.)** los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos / Miles de Pesos	01 de Enero al 31 de Marzo del 2016
Impuestos	36,462,316.94
Derechos	6,992,751.43
Productos	149,189.27
Aprovechamientos	1,513,745.50
Participaciones	48,769,279.86
Fondo de Infraestructura Social	6,904,371.51
Fondo para el Fortalecimiento Social	35,736,048.75

660

Dr. P...

Fondo Descentralizado	3,628,929.51
Otras Aportaciones	1.00
Otros	450,420.06
Fondo de Ultracrecimiento	2,039,879.00

TOTALES **142,646,929.83**

IV).- Que los Egresos del Municipio durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2016, ascendieron a la cantidad **de \$115,932,123.36 (Ciento Quince millones novecientos treinta y dos mil pesos 36/100m.n)**. Estos Egresos están distribuidos de la siguiente manera:

Egresos / Miles de Pesos	01 de Enero al 31 de Marzo del 2016
Administración	41,904,951.30
Servicios Públicos Generales	23,691,859.43
Educación, Cultura y Deportes	3,362,633.57
Seguridad Pública y Buen Gobierno	22,696,523.65
Desarrollo Social y Salud	5,956,454.37
Adquisiciones	777,953.04
Desarrollo Urbano y Ecología	11,858,560.41
Servicios de Deuda Pública	42,482.20
Adeudos Ejercicios Anteriores	8,420,285.39
Fondo de Fortalecimiento egreso	-2,779,580.00
Fondo de Infraestructura egreso	0.00
TOTALES	115,932,123.36

V).- La variación entre los Ingresos y los Egresos mostrados en este trimestre, fue cubierto con los saldos que se encontraban en los bancos y en cuentas de inversiones temporales.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 33

D. P. R.

fracción III inciso e) Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el Primer informe trimestral financiero por el período que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2016, de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

TERCERO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- en la Ciudad de Juárez, Nuevo León, a los 19 días del mes de Abril del 2016.

C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA, PRESIDENTE DE LA COMISION; **C. LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES**, SECRETARIO DE LA COMISIÓN; **C. LUCIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA**, VOCAL DE LA COMISIÓN; **C. DIANA PONCE GALLEGOS**, VOCAL DE LA COMISIÓN. RÚBRICAS.

Una vez presentado el anterior dictamen por parte del Regidor Félix César Salinas Morales, la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta lo siguiente: "A continuación miembros del H. Cabildo procederemos a poner a su consideración para su aprobación el **DICTAMEN PARA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada". Una vez llevada a cabo la votación, misma que se da con la abstención del regidor Gregorio Iracheta Vargas y el resto de los ediles presentes a favor, ante lo cual la Lic. María de la Luz Campos Alemán, expresa lo siguiente: "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 05

CON QUINCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS EL DICTAMEN PARA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL R.

AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba el Primer informe trimestral financiero por el período que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2016, de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

TERCERO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Posteriormente, la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. María de la Luz Campos Alemán, pasa al siguiente punto del orden del día:

VII.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PATRIMONIO Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE DIVERSOS COMODATOS PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA REGULARIZACIÓN Y CREACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS.

Y manifiesta: "Para lo cual tiene el uso de la palabra el regidor José Guadalupe Guajardo Cortés". A su vez, el regidor Guajardo Cortés, toma el uso de la palabra y solicita la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos del dictamen en cuestión; misma solicitud que es puesta a consideración por parte de la Lic. María de la Luz Campos Alemán, y cuya votación se da con la totalidad de los ediles presentes a favor. Ante lo cual, la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: "Miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 06

CON DIECISÉIS VOTOS AFAVOR SE APRUEBA Y AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PATRIMONIO Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE DIVERSOS COMODATOS PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA REGULARIZACIÓN Y CREACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS.

Nuevamente le cede el uso de la palabra al regidor José Guadalupe Guajardo Cortés, quien da lectura al proemio y punto de acuerdo relativos al siguiente dictamen:

A LOS C. C. INTEGRANTES

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'María de la Luz Campos Alemán' and 'José Guadalupe Guajardo Cortés']

[Handwritten signature at the bottom right corner]

**DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-**

DICTAMEN

La Comisión de Patrimonio y la Comisión de Educación y Cultura, ambas del Municipio de Juárez, Nuevo León, crearon las comisiones unidas para la resolución del presente, con fundamento en el artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 118, 119, 120, 130, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículos 1, 3, 10, 15, 17, 171 fracción II, 203, 204 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal de Estado de Nuevo León, a este órgano colegiado Municipal, tienen a bien presentar el siguiente:

-ANTECEDENTES-

PRIMERO.- En fecha 31-treinta y uno de Octubre de 2015- dos mil quince, se renovó al Republicano Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, en los términos del Artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

SEGUNDO.- En sesión pública Ordinaria de fecha 03-tres de Noviembre de 2015- dos mil quince, se sometieron, a votación las comisiones Municipales y en ese mismo orden de ideas, se aprobaron las mismas comisiones, que son integradas por los miembros del Republicano Ayuntamiento, tal y como lo describe en los Artículos 33 inciso I, fracción C, 38, 39, 40, 42, 43 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal vigente en la Entidad.

TERCERO.- Que en esta Presidencia Municipal de Juárez, Nuevo León, se han recibido los siguientes oficios:

- SSA/080/2012, de fecha 16 de mayo de 2012 signado por el Lic. Ramiro Ayala Maldonado, Encargado de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado en el cual solicitan un área municipal en la Col. Vistas del Río con una superficie de 3,000 metros cuadrados para la construcción de un Jardín de Niños;
- SSA/0151/2012, de fecha 20 de septiembre de 2012 signado por el Lic. David Álvarez González, Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado en el cual solicitan un área municipal en la Col. Vistas del Río con una superficie de 5,000 metros cuadrados para la construcción de una Escuela Primaria;
- SSA/020/2012, de fecha 12 de abril de 2013 signado por el Lic. David Álvarez González, Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado en el cual solicitan un área municipal en la Col. Fuentes de Juárez IV sector con una superficie de 8,000 metros cuadrados para la construcción de una Escuela Secundaria;
- DP.5843.2014, de fecha 09 de diciembre de 2014 signado por el Lic. René R. Bortoni V., Director de Patrimonio adscrito a la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado en el cual solicitan un área municipal en la Col. Praderas del Oriente con una superficie de 5,000 metros cuadrados para la construcción de una Escuela Primaria;
- DP.0637.2015, de fecha 09 de marzo de 2014 signado por el Lic. René R. Bortoni V., Director de Patrimonio adscrito a la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado en el cual solicitan un área

John P...

- municipal en la Col. Praderas del Oriente con una superficie de 3,000 metros cuadrados para la construcción de un Jardín de Niños;
- DP.0934.2014, de fecha 24 de marzo de 2015 signado por el Lic. René R. Bortoni V., Director de Patrimonio adscrito a la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado en el cual solicitan un área municipal en la Col. Praderas del Oriente con una superficie de 7,385.80 metros cuadrados para la construcción de una Escuela Primaria;
 - DP.0935.2014, de fecha 24 de marzo de 2015 signado por el Lic. René R. Bortoni V., Director de Patrimonio adscrito a la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado en el cual solicitan un área municipal en la Col. Praderas del Oriente con una superficie de 3,899.10 metros cuadrados para la construcción de un Jardín de Niños;
 - DP.5846.2014, de fecha 09 de diciembre de 2014 signado por el Lic. René R. Bortoni V., Director de Patrimonio adscrito a la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado en el cual solicitan un área municipal en la Col. Praderas del Oriente con una superficie de 8,000 metros cuadrados para la construcción de una Escuela Secundaria;
 - DP.4222.2015, de fecha 17 de diciembre de 2015 signado por la Lic. Nancy Onofre Castillo, Directora de Patrimonio adscrita a la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado en el cual solicitan un área municipal en la Col. San Francisco con una superficie de 3,000 metros cuadrados para la construcción de un Jardín de Niños;
 - DP.4223.2015, de fecha 17 de diciembre de 2015 signado por la Lic. Nancy Onofre Castillo, Directora de Patrimonio adscrita a la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado en el cual solicitan un área municipal en la Col. San Francisco con una superficie de 5,000 metros cuadrados para la construcción de una Escuela Primaria;
 - DP.4224.2015, de fecha 17 de diciembre de 2015 signado por la Lic. Nancy Onofre Castillo, Directora de Patrimonio adscrita a la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado en el cual solicitan un área municipal en la Col. Las Lomas con una superficie de 8,000 metros cuadrados para la construcción de una Escuela Secundaria;
 - DP.4225.2015, de fecha 17 de diciembre de 2015 signado por la Lic. Nancy Onofre Castillo, Directora de Patrimonio adscrita a la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado en el cual solicitan un área municipal en la Col. Monteverde con una superficie de 8,000 metros cuadrados para la construcción de una Escuela Secundaria;
 - Oficio en trámite por la Lic. Nancy Onofre Castillo, Directora de Patrimonio adscrita a la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado en el cual solicitan un área municipal en la Col. San Francisco/Monte Kristal con una superficie de 8,000 metros cuadrados para la construcción de una Escuela Secundaria;

CUARTO.- Que en fecha 18 dieciocho de Abril del presente se recibió en la oficina de la Presidencia Municipal de Juárez, Nuevo León, el oficio DP.1293.2016, signado por la Lic. Nancy Onofre Castillo, Directora de Patrimonio, dependiente del Gobierno del Estado de Nuevo León, donde solicita al Presidente Municipal, el Lic. Heriberto Treviño Cantú, se elaboren los contratos de comodato correspondientes a las solicitudes descritas en el punto anterior, a favor del Gobierno del Estado.

Por lo tanto, la Comisión de Patrimonio y la Comisión de Educación y Cultura municipal, llegamos al razonamiento y planteamiento del mismo dictamen y en este mismo orden, es momento de dictar el presente razonamiento, mismo que llego el momento de pronunciar con apego a derecho y;

-CONSIDERANDO-

PRIMERO.- Que es facultad del R. Ayuntamiento de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 118, 119, 120, 130, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículos 1, 3, 10, 15, 17, 171 fracción II, 203, 204 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, dictar los razonamientos fundados y motivados en relación a su patrimonio Municipal.

SEGUNDO.- Que es competencia de ambas comisiones estudiar, examinar y proponer alternativas de solución a los asuntos municipales y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del R. Ayuntamiento, así como también el recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos que tratante en la materia del Patrimonio Municipal y lo relativo a la Educación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado las comisiones unidas, es de resolver el presente Dictamen y se resuelve:

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 118, 119, 120, 130, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículos 1, 3, 10, 15, 17, 171 fracción II, 203, 204 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se aprueban y autorizan, las solicitudes de comodato presentadas por la Dirección de Patrimonio adscrita a la Subsecretaría de Administración dependiente del Gobierno del Estado, mediante el oficio DP.1293.2016.

SEGUNDO: Gírense las instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, así como a las comisiones involucradas, para que realicen los estudios, dictámenes y demás trámites administrativos necesarios a fin de cerciorarse de que existan áreas municipales que cumplan con los requerimientos técnicos y legales correspondientes.

TERCERO: Así mismo, realícense a través de las unidades administrativas y comisiones competentes para que por su conducto se lleven a cabo los trámites correspondientes a fin de incorporar al patrimonio municipal, si no han sido incorporadas aún, las áreas municipales que resulten factibles y posteriormente, realizar los dictámenes respectivos para cumplimentar el presente acuerdo.

Así lo acuerdan y firman

ATENTAMENTE

“EL DERECHO AL RESPETO AJENO ES LA PAZ”

JUÁREZ, NUEVO LEÓN A 27 DE ABRIL DE 2016

COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL		
SINDICO y/o REGIDOR	CARGO EN LA COMISION	FIRMA

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten scribble or signature on the left margin)

C. Félix César salinas Morales Regidor	Presidente	A FAVOR
C. Lucía Guadalupe González García Regidora	Secretario	A FAVOR
C. Ulises Contreras Rodríguez Regidor	Vocal	A FAVOR
C. Carmen Julia Carreón Ramírez Regidora	Vocal	A FAVOR
COMISION DE EDUCACION Y CULTURA		
SINDICO y/o REGIDOR	CARGO EN LA COMISION	FIRMA
C. José Guadalupe Guajardo Cortés Regidor	Presidente	A FAVOR
C. Julio César Cantú Garza Regidor	Secretario	A FAVOR
C. Luis Manuel Serna Escalera Síndico Primero	Vocal	A FAVOR
C. Carmen Julia Carreón Ramírez Regidora	Vocal	A FAVOR

Una vez leído lo anterior, la Secretaria del Ayuntamiento, lo somete a consideración del Cabildo, misma votación que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta: "Miembros del Cabildo, me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 07

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PATRIMONIO Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE DIVERSOS COMODATOS PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA REGULARIZACIÓN Y CREACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 118, 119, 120, 130, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículos 1, 3, 10, 15, 17, 171 fracción II, 203, 204 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se aprueban y autorizan, las solicitudes de comodato presentadas por la Dirección de Patrimonio adscrita a la Subsecretaría de Administración dependiente del Gobierno del Estado, mediante el oficio DP.1293.2016.

SEGUNDO: Gírense las instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, así como a las comisiones involucradas, para que realicen los estudios, dictámenes y demás trámites administrativos necesarios a fin de cerciorarse de que existan áreas municipales que cumplan con los requerimientos técnicos y legales correspondientes.

TERCERO: Así mismo, realícense a través de las unidades administrativas y comisiones competentes para que por su conducto se lleven a cabo los trámites correspondientes a fin de incorporar al patrimonio municipal, si no han sido incorporadas aún, las áreas municipales que resulten factibles y posteriormente, realizar los dictámenes respectivos para cumplimentar el presente acuerdo.

Posteriormente, la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. María de la Luz Campos Alemán, pasa al siguiente punto del orden del día:

VIII.- ASUNTOS GENERALES

Para lo cual me permito dar lectura a lo siguiente:

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, N.L. P R E S E N T E.-

Por este medio, el que suscribe, Lic. Heriberto Treviño Cantú, me permito enviarles un cordial saludo y a la vez proponer, en mi calidad de Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido en el artículo 10 inciso A, Fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez, N.L. que la primera sesión de cabildo del mes de mayo del presente, se lleve a cabo el día 12 doce de mayo.

Sin más por el momento, me despido de Ustedes reiterándoles mis sinceras y distinguidas consideraciones.

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ", Juárez, Nuevo León, a 26 de abril de 2016. LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ
PRESIDENTE MUNICIPAL. Rúbrica.**

Acto seguido, la Lic. María de la Luz Campos Alemán, somete a consideración del Cabildo, la propuesta presentada, misma votación que se da con la totalidad de

los ediles presentes a favor, ante los cual manifiesta: "Miembros del Cabildo, me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 08

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APRUEBA Y AUTORIZA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA FECHA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DEL MES DE MAYO, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DOCE DE DICHO MES.

Posteriormente, la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: "Seguimos en asuntos generales, tienen ustedes el uso de la palabra".

Es entonces que el regidor Ernesto Suárez González solicita el uso de la palabra y manifiesta desde siguiente: "Buenos días nada más para volver a tomar el tema de la asociación, el año pasado insistí que se entregara la papelería la cual pedí por escrito. No se encuentra en la papelería el acta constitutiva de la asociación civil, ni el dictamen de la comisión y no ha habido ningún ingreso, por parte de ellos. Ellos quedaron de dar un porcentaje de las ganancias de las instalaciones deportivas, la Unidad Deportiva Benito Juárez, la Unidad Deportiva Martín García Niño y los campos de los Cometas, el municipio se ha dado a la tarea de remodelar el parque de beisbol, que le corresponde a la asociación. Entonces, hay cláusulas que no se están cumpliendo. Tenemos la cláusula octava que dice: *"el presente convenio se podrá dar por terminado por cualquiera de las partes sin que medie resolución judicial alguna, mediante acuerdo por escrito o notificación al representante legal de la parte a la que se comunique la terminación con una anticipación con treinta días hábiles sin perjuicio del cumplimiento de los compromisos que estén pendientes de cumplir"*. A la Tesorería se lo pedí por escrito, no tienen información de los ingresos que ellos tengan, es decir no tenemos nada de la asociación civil. Ellos siguen trabajando; pongo a su consideración Sr. Alcalde para que en este cabildo se haga la revocación del convenio por estas faltas que se tienen. Ya que se aprobó el acuerdo en fecha 14 de octubre y ellos, lo que dicen, porque no está el acta, su acta se las firmaron el día 15 de octubre; se votó antes de tener la papelería. Yo creo que a cualquier ciudadano que le falte un papel, lo mandamos a su casa a que vaya por él. Aquí se votó y todavía no estaba registrada como asociación civil. Dado que se votó hasta el día 15, a lo que viene en el acta y que me fue entregado por la Secretaría. Pido que se ponga a consideración de Cabildo la revocación."

Acto seguido, el regidor Félix César Salinas Morales, pide la palabra y manifiesta: "Hemos escuchado en diversas ocasiones al compañero, sobre ese mismo tema. En cuanto a lo que él manifestó, pues realmente no nos consta nada, no sabemos. Yo quisiera en primer término, que si tiene una inquietud, nos la hiciera saber a la propia comisión, en este caso a la de deportes de la cual él es integrante. Creo que el primer paso a dar en ese sentido, más aún tratándose de un asunto que quiere someter aquí a nuestra consideración, primero debe someterlo a consideración de la comisión de deportes, para poder nosotros evaluar, lo dicho por Usted Sr. Regidor. No dudamos de lo que usted dice sin embargo si debemos contar con un estudio, con la documentación necesaria para poder determinar, primeramente, si tenemos que subirlo a esta H. Sala del Ayuntamiento. Y después votarlo si de alguna manera se pueda hacer la votación. Yo quisiera ponerlo a consideración de ustedes, que primeramente, el tema que trae el señor regidor, pues primeramente lo viéramos en la comisión de deportes. No sé si alguien de la

San Román

comisión quiera secundar lo que el de la voz se refiere y se haga un estudio exhaustivo y que se le quiten las inquietudes al regidor ya es un tema que el trae, lo hemos escuchado y no lo ha presentado a la comisión, que eso es lo que debe de hacer y no lo ha hecho. Yo quisiera, que posterior a esta junta, juntarnos en la comisión y que él allegue los documentos que tiene, y las incertidumbres que pueda tener, así como los posicionamientos que quiera hacer y ya la comisión valoraremos la situación”.

Posteriormente, el regidor José Guadalupe Guajardo Cortés, toma el uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: “Yo quisiera secundar lo manifestado por el regidor Félix. Ya que por ahí el compañero regidor, trae una serie de documentos, pero que nosotros desconocemos, al menos yo en lo personal desconozco su contenido. A mí, no me queda muy claro lo que él comenta, porque en el parque de béisbol, yo veo que está operando la Dirección de Deportes Municipal; sin embargo él argumenta, que debiera estar operando la asociación. Entonces, como que hay algunas inconsistencias o dudas y es difícil votar por una revocación si no conocemos el contenido. Por ahí se habla de un comodato, de un contrato, de un convenio de colaboración, entre una asociación y el Municipio, entonces son muchas cosas las que se han comentado. Vale la pena que el asunto se turne a la comisión de deportes para que se analice, se cheque la documentación que existe. Porque así como ese convenio, se firmaron un montón de convenios en la Administración pasada, entonces desconozco qué tanta documentación haya de la Administración pasada para que se pueda tomar una decisión en este momento. Coincido con el regidor Félix, en el sentido que debiera ser turnado a la comisión de deportes.

Una vez manifestado lo anterior por parte del regidor José Guadalupe Guajardo Cortés, la Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del Ayuntamiento, toma la palabra y manifiesta: “Si me permiten, en la cuestión de los ingresos tengo el dato que el catorce de abril, se hizo el pago por la asociación, si gusta le hago llegar la copia del recibo. Con los ingresos que dieron de los meses anteriores; si estamos de acuerdo en que no hubo un ingreso, como se debería. El catorce de abril se ingresó el total de los pagos del porcentaje que tenían que dar de los meses anteriores y de este año. Si gusta le hago llegar la copia.”

Posteriormente la regidora Diana Ponce Gallegos, solicita el uso de la palabra y manifiesta: “Yo secundo al compañero regidor, porque es una inquietud que él ha mostrado en varias ocasiones, debemos tener un poquito de atención en esta inquietud que él ha mostrado.”

Nuevamente, el regidor Félix César Salinas Morales, toma la palabra y manifiesta: “Nada más quisiera dejar en claro, no confundirnos, hay dos peticiones. Una es la petición del regidor y la otra es mi petición. Cualquier dato que podamos traer del asunto, lo tenemos que ver en comisiones. Esta es la petición mía, yo espero que se someta a votación, para poder checar lo que él nos está diciendo, lo que nos está diciendo el regidor, y vemos si lo turnamos a la sala de cabildo.”

Acto seguido, la regidora Lucía Guadalupe González García toma la palabra y manifiesta: “Yo creo que si hay que estudiarlo bien, y que todo esté con legalidad. Pero sí hay que tener toda la documentación, para saber y poder votar posteriormente.

Posteriormente, el regidor Gregorio Iracheta Vargas, toma la palabra y manifiesta: “Yo creo que a los demás miembros de cabildo, síndicos y regidores, sería bueno

Juan Ponce

que nos informaran, no solo a la comisión de deportes. Somos miembros del Municipio, estamos aquí con vecinos y a todos nos interesa y nos involucra este tema, si sería conveniente que estuviéramos informados y empapados del tema.”

Una vez concluida su participación por parte del regidor Gregorio Iracheta Vargas, La Lic. María de la Luz Campos Alemán, toma la palabra y expresa: “Claro que sí regidor, lo que se pondría a consideración es que el tema sea turnado la comisión; ustedes pueden estar en cualquier mesa de trabajo de las distintas comisiones aunque no sean parte de algunas, para informarse. Se pone a su consideración en que el tema pase a la comisión de deportes, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada”. Es entonces que se lleva a cabo la votación, misma que se da con el voto en contra por parte del regidor Ernesto Suárez, González y el resto de los ediles presentes a favor, ante lo cual la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: “Señor Presidente Municipal, me permito anunciarles el siguiente

ACUERDO NO. 09

CON QUINCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, SE TURNE A LA COMISIÓN DE DEPORTES LO RELACIONADO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL ENCARGADA DE OPERAR LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ, LA UNIDAD DEPORTIVA MARTIN GARCÍA NIÑO Y LOS CAMPOS DE LOS COMETAS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

Acto seguido, el Presidente Municipal, Lic. Heriberto Treviño Cantú, toma la palabra y manifiesta: “Yo creo que es un tema que a todos nos compete. Estoy de acuerdo con la inquietud del regidor. Creo que a todos nos hace dudar de repente, lo que se escucha, lo que se dice. La mejor manera es estudiarlo bien, que pase a comisión. Y que cualquier duda que tengamos, lo vayamos aclarando en el camino. Como dijo el regidor Guajardo Cortés, es un tema de la Administración pasada; y como ese hay muchos temas escabrosos, que debemos darle una buena revisada y lo estamos haciendo. Yo creo que es una buena decisión la que tomamos ahorita todos, de darle una buena estudiada de empaparnos bien del tema y de toda esa documentación hacérsela llegar a los regidores también para que de alguna manera estemos documentados del tema, y una vez con argumentos pudiéramos ver lo que proceda a futuro. Estoy de acuerdo con todos, en el sentido de que vamos a estudiarlo, vamos a revisarlo y darle forma. Alguien más tiene algún tema?”

Ante lo cual, el Regidor Félix César Salinas Morales, toma la palabra y manifiesta: “Yo quisiera destacar la importancia del informe que acabamos de aprobar. Los dineros del municipio están siendo destinados de forma óptima. Se han hecho muchas obras en tan poco tiempo; se han atraído recursos suficientes como para poder sanear algunas situaciones que no se habían llevado a cabo en administraciones pasadas, como obras inconclusas, bacheo, calles reparadas, drenajes incluso, así como también convenios realizados. Creo que vamos por buen camino. Los ingresos se están aprovechando bien. Me llama la atención que con tan poco se pueda hacer mucho. Destaco eso a la Tesorería que está aplicando bien el recurso así como a las diversas Secretarías que tienen la labor de aplicar su presupuesto. Una felicitación.”

Una vez comentado lo anterior, el Presidente Municipal Lic. Heriberto Treviño Cantú, manifiesta: “Muchas gracias regidor; antes de pasar a otro tema; quisiera comentarle al cabildo que me apoyara para poder dar un incentivo a estos cuatro campeones que tenemos aquí. Realmente se lo merecen, son campeones

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

nacionales y centroamericanos; tenemos que ayudarlos para que sigan motivándose en el deporte. Ya veremos en su momento con Gerardo que vea la situación de cómo podemos apoyarlos. Si quisiera pedirles su autorización, y creo que de alguna manera debemos seguir incentivándolos y motivándolos. Inclusive, estoy en pláticas con algunos de ellos, para que formen parte del área de deportes y que entrenen a más muchachos y formen parte de nuestra Administración; eso me interesa mucho a mí. No estamos hablando de cualquier deportista, son campeones de nuestro municipio, debemos brindarles el espacio para que formen parte de nuestra Administración en el área de deportes y de alguna manera apliquen los conocimientos que tienen para con nuestros muchachos y formar gente de bien así como ellos están formados. Ojalá puedan ayudarme con eso, creo que es una buena manera de incentivarlos y que puedan seguir con su carrera deportiva. Alguien más desea hacer uso de la palabra?"


Siguiendo con el uso de la palabra, el Presidente Municipal Lic. Heriberto Treviño Cantú manifiesta: "Al no haber nadie más que haga uso de la palabra, pasamos al último punto del orden del día,

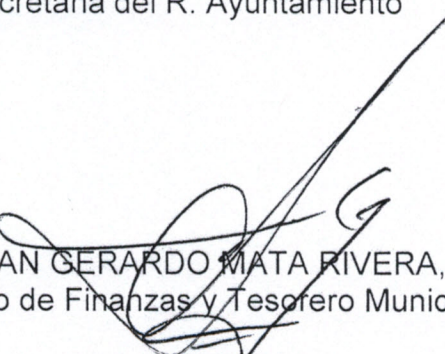
IX.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

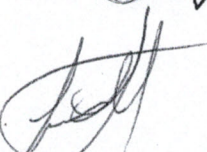
Por lo cual, se da por concluida esta Sesión ordinaria de Cabildo siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 28 veintiocho de Abril de 2016 dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron.



 C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ,
 Presidente Municipal


 C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN,
 Secretaria del R. Ayuntamiento

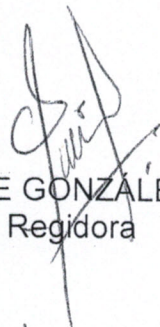

 C. JUAN GERARDO MATA RIVERA,
 Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal


 C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA,
 Síndico Primero



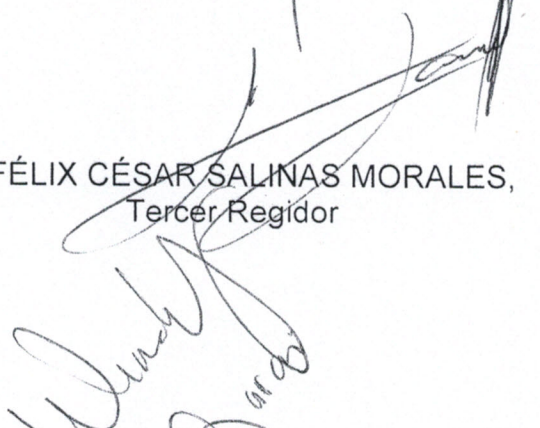
C. EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN,
Síndica Segunda

C. ULISES CONTRERAS RODRÍGUEZ,
Primer Regidor

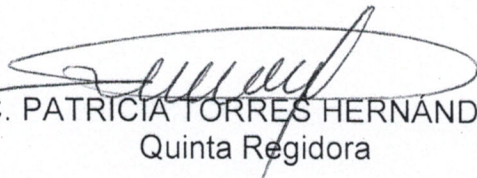


C. LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA,
Segunda Regidora

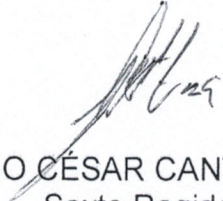
C. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES,
Tercer Regidor



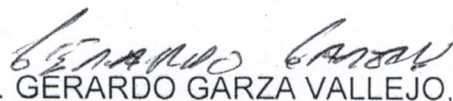
C. WENDY ESMERALDA BELEN GARCÍA GARCÍA,
Cuarta Regidora



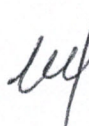
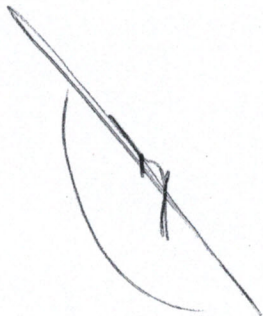
C. PATRICIA TORRES HERNANDEZ,
Quinta Regidora



C. JULIO CÉSAR CANTÚ GARZA,
Sexto Regidor



C. GERARDO GARZA VALLEJO,
Séptimo Regidor



C. PERLA CORAL RODRIGUEZ MERCADO,
Octava Regidora

C. JOSÉ GUADALUPE GUAJARDO CORTÉS,
Noveno Regidor

C. ELENA ESTHER RIVERA LIMÓN,
Décima Regidora

C. GREGORIO IRACHETA VARGAS,
Décimo Primer Regidor

C. CARMEN JULIA CARRIÓN RAMÍREZ,
Décima Segunda Regidora

C. ERNESTO SUÁREZ, GONZÁLEZ,
Décimo Tercer Regidor

C. DIANA PONCE GALLEGOS,
Décimo Cuarta Regidora